

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE**

*“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

Lambayeque, 10 de mayo de 2023

**OFICIO N°0027-2023-CTVC/LAMBAYEQUE**

Señor(a)  
**CESAR MARQUINA COLACCI**  
Jefe de la Unidad Territorial – Lambayeque  
QALI WARMA

**Presente. -**

Asunto : Se ALERTA Trece (13) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)<sup>1</sup>:

- CASO N° 0030 AL 0042-2023-CTVC/LAM

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



.....  
**Alfonso Sánchez Cajo**  
Responsable Regional

---

<sup>1</sup> Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle Los Diamantes N° 181, Urb. Patazca – Chiclayo  
Celular: 942157996

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / lambayeque.rrctvcperu@gmail.com  
/alfonsosanchezcajo@gmail.com  
Página Web: [www.ctvcperu.org.pe](http://www.ctvcperu.org.pe)

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Lambayeque 942157996  
Teléfono Nacional: 951864589

# CASO

N° 0041-2023-CTVC/LAM

PROGRAMA SOCIAL:	<b>QALIWARMA</b>	1. FECHA DE REGISTRO:	26/04/2023
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:</b>			
2. APELLIDOS NOMBRES:	<b>JOSE LUIS ALVAREZ TESEN</b>	3. NÚMERO-DNI:	47123240
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE OLMOS	5. CARGO:	PRESIDENTE-CLTVC
<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO</b>		6. FECHA DE OCURRENCIA:	26/04/2023
7. DEPARTAMENTO:	LAMBAYEQUE	8. PROVINCIA:	LAMBAYEQUE
9. DISTRITO:	OLMOS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	OLMOS
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿Dónde SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0344291-IEI-204 VIRGEN DE NITAPE
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	151	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1
<b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):</b>			

Con fecha 26/04/2023, el Sr. José Luis Álvarez Tesen, presidente del comité local del distrito de Olmos, con el acompañamiento (vía celular) del ETR Lambayeque, se realizó acciones de veeduría/vigilancia a la IIEE N° 204 Virgen de Nitape, registrándose en la ficha A-0023-2023-LAM-Q los puntos críticos descritos a continuación:

### **1-CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS**

El informante señala que el día 26/04/2023 se realizó la entrega de alimentos a los padres de familia en la IIEE N°204 “Virgen de Nitape”, nivel inicial, atendida por el programa con el CONTRATO N.º 0002-2023-CC-LAMBAYEQUE 3/PRODUCTOS. La distribución se llevó a cabo por docentes de la IIEE, quienes fueron responsables de entregar los alimentos, con la participación incompleta de los integrantes del CAE (Padres de familia) (vocal 1 vocal 2 vocal 3). Cabe señalar que, según la directora, Sra. Zully Marilú Campos Silva, esta situación se suscita por que los padres de familia no desean y/o tienen tiempo para el reparto de alimentos. Lo descrito estaría omitiendo lo establecido en la RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE “Protocolo para la prestación del servicio alimentario”, se cumpla con lo estipulado en los puntos 9.1.2.1 Prestación del Servicio alimentario, 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar, V. El Comité de AE recibe canastas de alimentos armadas, la distribución se realizará de acuerdo al total de las/los usuarias/os...”

### **2-PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.**

Así mismo se informa que los docentes que tienen a cargo la distribución de los alimentos no utilizaron la indumentaria completa (mandil, gorro y tapaboca) correspondiente para la manipulación y/o entrega de productos a los padres de familia. Situación que incumple lo establecido en la RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE “Protocolo para la prestación del servicio alimentario”, se cumpla con lo estipulado en los puntos 9.1.2.1 Prestación del Servicio alimentario, 9.3.2.1 inciso x. Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar y todos aquellos que participen en la distribución de los alimentos deben contar con buena salud, usar mandil y tapaboca, tener uñas cortas, limpias y sin esmalte, manos limpias sin objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros.

### **3-CAE NO HABILITA LUGAR LIMPIO ORDENADO PARA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.**

Finalmente, el informante indica que, durante la distribución de alimentos a los padres de familia, las canastas de productos fueron depositados en el suelo (piso), para luego ser entregados a los padres, generando contaminación de los alimentos. Esta situación estaría incumpliendo lo establecido en la RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE "Protocolo para la prestación del servicio alimentario", se cumpla con lo estipulado en los puntos 9.3.2.1, inciso ix. El Comité de Alimentación Escolar, habilita mesa u otro tipo de mobiliario, para la distribución de los alimentos, los mismos que deben estar limpios y desinfectados.

#### **IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:**

1. Se sugiere al programa cumpla con lo establecido en la RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE "Protocolo para la prestación del servicio alimentario", se cumpla con lo estipulado en los puntos 9.1.2.1 Prestación del Servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor.
2. Fortalecer el cumplimiento de las funciones del MGL, el cual se detalla en la RDE N°000488-2022 MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba protocolo de Supervisión, punto 9.5.1

#### **V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02))**

- 1.- Anexo 001: **A-0023-2023-LAM-Q** (01 folios)
- 2.- Anexo 002: FOTOGRAFIAS DE LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS POR LOS DOCENTES DE LA IIEE, LISTA DE MIEMBROS DEL CAE Y DOCENTES QUE PARTICIPAN EN LA DISTRIBUCION



Alfonso Sánchez Cajo  
Responsable Regional CTVC

## ANEXO 001

## FICHA DE ATENCIÓN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
Y VIGILANCIA CIUDADANA

N° A – – 2023 – LAM

El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social

1. PROGRAMA pon X:	JUNTOS ( ) PENSIÓN 65 ( ) QALI WARMA ( X ) CUNA MÁS ( ) FONCODES ( ) CONTIGO ( ) PAIS ( ) BONO ( )	2. FECHA de REGISTRO:	26/04/2023
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)</b>			
3. Apellidos Nombres:	JOSE LUIS ALVAREZ TESEN	4. Documento-DNI:	47123240
5. Sexo (Género):	Masculino ( X ) Femenino ( )	6. Fecha-Nacimiento:	
7. Es Usuario(a)?:	SI ( ) Fecha Afiliación ____ / ____ / ____ NO ( )	8. Tiempo Residencia:	( ) MESES
9. Correo Electrónico:		10. Telef. Personal:	
11. Institución/Cargo:	CLTVC-PRESIDENTE	12. Telf. Institucional:	
13. Departamento:	LAMBAYEQUE	14. Provincia:	LAMBAYEQUE
15. Distrito:	OLMOS	16. CCPP/Dirección:	OLMOS
<b>II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:</b>			17. FECHA OCURRENCIA: 26/04/2023
<b>A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:</b>			
18. Departamento:	LAMBAYEQUE	19. Provincia:	LAMBAYEQUE
20. Distrito:	OLMOS	21. CCPP/Dirección:	OLMOS
<b>B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:</b>			
<p>22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?</p> <p>Con fecha 26/04/2023 a través de una llamada telefónica con el SR. José Luis Álvarez Tesen presidente del Comité local del distrito de Olmos y el ETR-Lambayeque, informa que en la IIEE VIRGEN DE NITAPE N°204 Nivel inicial, con código modular 0344291, del distrito de Olmos, se realizó la entrega de alimentos a los PPF del programa Qali Warma, correspondiente a la 3° entrega. Sin embargo, menciona que esta actividad fue a Cargo de los docentes de la IIEE, según la directora, la Sra. Zully Marilú Campos Silva, los demás Integrantes del CAE no tienen disponibilidad de tiempo para realizar la distribución a los padres, debido a se coordinó con los docentes para que apoyen esta actividad. Los alimentos se encontraban depositados En el suelo durante su entrega a los padres de familia, propiciando la contaminación de estos.</p>			
23. TIPO de ATENCIÓN:	Consulta ( ) Sugerencia ( ) Pedido ( ) Reclamo ( ) Queja ( ) Denuncia ( )	24. TOTAL FOLIOS:	
25. Dctos. ADJUNTOS:	Memorial ( ) Informe ( ) Oficio ( ) Constancia ( ) Certificado ( ) Partida Nacmto ( ) Copia DNI ( ) DJ ( ) Otros ( )		
26. OBSERVACIONES:			
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)		NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL	
<p>.....</p> <p>NOMBRES: JOSE LUIS ALVAREZ TESEN CARGO: PRESIDENTE</p>		<p>.....</p> <p>NOMBRES APELLIDOS: FIORELA LI JIMENEZ</p>	

**ANEXO 002**  
**FOTOGRAFIAS DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS REALZIADA POR LOS**  
**DOCENTES DE LA IIEE**

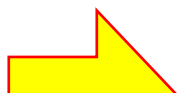




**FOTOGRAFIAS DE LOS ALIMENTOS DEPOSITADOS EN EL SUELO (PISO)**



**ACTA DE CONFORMACION DEL CAE 2023**



Acta de distribución de alimentos

Modalidad Productiva

Siendo el día 10 de Mayo del mes Mayo del año 2023, a las horas 10.00 en la  
 Institución Educativa 204 del distrito de Almas del departamento de Lambayeque  
 Modjor Almas de la provincia de Almas

En el marco de la Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores involucrados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar "Oso Yvema" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores involucrados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación escolar representados por:

Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
Presidenta: Zuli Campos Silva	16521464	Presidenta
Marta Tino Sanchez	17579143	Secretaria
Janyth Peralta Rodriguez		Vocal 01
Yatiano Almustar Curo		Vocal 02
Jesus Lizama Becanepa		Vocal 03

eficazizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en la de Entrega y Recepción de Alimentos N° 01 y Entrega N° 01, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
aceite vegetal x 200ml		10	✓	151
conserva de pescado en aceite 70g		11	✓	604
leche evaporada entera x 200ml		12	✓	300
galletas de avena con quinua 100g		13	✓	150
harina de avena x 250g		14	✗ no viene	>

**LISTA DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS**

Relacion de Maestras Participantes  
En las Entregas de Baliwartha

	DNI
* Zuli Marilú Campos Silva	16521464
+ Soamé Zapata Acosta	80309099
+ Milagros Ysabel Odor Sánchez	41425369
+ Ingeod Castillo Arriaga	87245451
* Giovanna Moreno Jimena	16521179
* Sara A. Burguet Díaz	32802109

